



El Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5, 7, 8, 9, 15, 16, 26, 27, 29, 30 y 31, así como el Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, **CONVOCA** a la sociedad en general o a las personas que estén interesadas en participar en el

**Proceso de selección de la terna para la designación de la o el titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, por el período de cinco años, sin posibilidad de reelección, de acuerdo con las siguientes**

**BASES:**

**Primera. Requisitos.** Las y los aspirantes, de conformidad con el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano, con pleno goce de sus derechos civiles y políticos y contar con residencia en el Estado no menor de tres años anteriores a la fecha de designación;
- II. Tener cuando menos treinta años cumplidos al día del nombramiento;
- III. Tener, al día de su nombramiento, título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución facultada para ello, y con la antigüedad mínima en su ejercicio de cinco años;
- IV. Contar con experiencia profesional de cuando menos dos años en el control, manejo y fiscalización de recursos;
- V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad de más de un año; o por los delitos de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, enriquecimiento ilícito o cometido contra la administración pública, cualquiera que haya sido la pena; y
- VI. No ser o haber sido dirigente de partido político o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal o candidato a puesto de elección popular, ni ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a su designación.



**Segunda. Documentación a entregar.** Las y los aspirantes deberán entregar la siguiente documentación, en el siguiente orden:

- a) Carta de postulación con firma autógrafa, en la que se manifieste el interés en participar en el proceso de elección de la terna para la designación de la o el titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y que acepta las bases de la convocatoria;
- b) Copia simple del acta de nacimiento y su original o copia certificada para cotejo;
- c) Copia simple del anverso y reverso de su credencial para votar vigente y su original para cotejo;
- d) Constancia de residencia expedida por la Secretaría del Ayuntamiento correspondiente, que acredite el tiempo que la ciudadana o el ciudadano interesado ha residido en el estado de Guanajuato, durante un periodo no menor de tres años anteriores al día de la designación. Esta deberá tener una fecha de expedición no mayor a seis meses a la fecha de emisión de esta Convocatoria;
- e) Copia simple del anverso y reverso de la cédula profesional y su original para cotejo;
- f) Currículum Vitae al que deberá acompañar documentos comprobatorios de su experiencia profesional de cuando menos dos años en el control, manejo y fiscalización de recursos.
- g) Resumen del Currículum Vitae con una extensión no mayor a dos cuartillas, que refiera los principales logros en materia de su experiencia, acorde a lo establecido en el inciso anterior.
- h) Constancia de antecedentes penales con una vigencia no mayor a seis meses.
- i) Constancia de antecedentes disciplinarios con una vigencia no mayor a seis meses.
- j) Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad no ser o haber sido dirigente de partido político o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal o candidato a puesto de elección popular, ni ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a la fecha para la designación.
- k) Escrito en el que autorice que se difundan en versión pública los documentos que integren el expediente respectivo.



- l) Formato llenado y firmado de la Declaración\_de\_Intereses\_TOIC.xlsx, descargable del vínculo: <https://seagtoparticipacio.wixsite.com/comitegto/convocatorias>
- m) Documento donde las y los aspirantes proporcionen un correo electrónico, en el cual establezcan su absoluta conformidad y deseo para que, a través de ese medio, se establezcan las comunicaciones relativas a este proceso.

Los documentos antes señalados deberán entregarse físicamente en papel con todas las hojas firmadas al margen derecho y en versión electrónica escaneada (disco compacto o USB) en una sola exhibición, de manera personal por las y los aspirantes.

Al momento de registrarse, las y los aspirantes recibirán de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, un acuse con un folio asignado y el listado de la documental referida en cada inciso entregada por las y los aspirantes, el cual deberán firmar de conformidad.

El mencionado comprobante tendrá como único propósito acusar de recibida la documentación, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria.

El folio resguardará los datos personales de las y los aspirantes, al publicar los resultados de los mismos en la página de internet [www.comiteanticorrupciongto.org](http://www.comiteanticorrupciongto.org), durante las Etapas 1 y 2, establecidas en la Base Cuarta de esta Convocatoria.

**Tercera. Plazos y horarios para el registro.** Las y los aspirantes deberán entregar los documentos enlistados en la Base Segunda de esta Convocatoria, en la oficina del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, ubicada en Plaza Galereña, octavo piso, en carretera Guanajuato - Juventino Rosas Km. 6, en la ciudad de Guanajuato, Gto., en el período comprendido del 16 al 20 de abril de 2018, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos, será motivo suficiente para tener como NO presentada la propuesta.



El listado de las personas registradas se publicará el día 20 de abril de 2018 en el portal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato: [www.comiteanticorrupciongto.org](http://www.comiteanticorrupciongto.org). Asimismo, se difundirá, de quienes así lo hayan aceptado, la versión pública de la documentación que haya sido acompañada a las solicitudes de registro.

**Cuarta. Etapas del proceso de selección y designación.** El procedimiento de elección de la terna, se desarrollará de conformidad con las siguientes etapas:

1. Una vez concluido el período de registro y hasta el día 25 de abril de 2018, los integrantes del Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno supervisarán el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases Primera y Segunda de la presente Convocatoria a través de la **revisión de los documentos** presentados por las y los aspirantes, para determinar quiénes pasarán a la siguiente etapa.

Las cédulas que avalen el cumplimiento de los requisitos de las y los aspirantes al respecto de las Bases Primera y Segunda de esta Convocatoria, por cada uno de los integrantes del Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno, serán entregados hacia la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien se encargará de su resguardo.

2. El 04 de mayo de 2018, se publicará en el portal de internet [www.comiteanticorrupciongto.org](http://www.comiteanticorrupciongto.org), la metodología y sede de las **entrevistas**, así como los folios de las y los aspirantes que pasan a la siguiente etapa.

Las y los aspirantes serán convocados vía correo electrónico, donde se incluirá la metodología, fecha, hora y sede para llevar a cabo las entrevistas, que serán públicas y podrán ser grabadas y difundidas a través de las tecnologías de información y de la comunicación, y tendrán verificativo del 07 y hasta el 11 de mayo de 2018. La fecha y hora para la presentación de las entrevistas será inamovible, por lo que no podrá aplicarse en otra diversa, bajo ninguna causa. Las y los aspirantes



deberán identificarse con credencial para votar o identificación oficial con fotografía vigente.

El Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno llevará a cabo la entrevista presencial tipo panel a cada aspirante, quienes deberán considerar su disponibilidad para ser programados a la entrevista en el período referido.

Las cédulas que establezcan los resultados de las y los aspirantes respecto a la Entrevista, por cada uno de los integrantes del Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno, serán entregadas a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien se encargará de su resguardo para efecto del posterior cómputo final.

3. Del 14 y hasta el 18 de mayo de 2018, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción remitirá las cédulas de las entrevistas al Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno, quien deliberará para integrar la terna.

La publicación de los nombres de las y los aspirantes que conforman la terna será el día 18 de mayo, en el portal de internet [www.comiteanticorrupciongto.org](http://www.comiteanticorrupciongto.org)

Las y los aspirantes seleccionados serán notificados vía correo electrónico el día 18 de mayo de 2018.

4. La designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato por parte del Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno, se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2018 en Sesión Pública, quedando designado la o el integrante de la terna que reciba el mayor número de votos.

La decisión del Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno en cada una de estas Etapas será inatacable.



**Quinta. Casos no previstos.** Lo no previsto en las anteriores bases será resuelto por el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Sexta. Publicación.** La presente Convocatoria será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en los periódicos de mayor circulación en la Entidad, y en el Portal de Internet del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato [www.comiteanticorrupciongto.org](http://www.comiteanticorrupciongto.org)

### **Atentamente**

Guanajuato, Gto., a 9 de abril de 2018

## **COMITÉ COORDINADOR EN SU CALIDAD DE ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

**Dra. Arminda Balbuena Cisneros**  
Presidenta del Comité Coordinador y  
Órgano de Gobierno de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción

**Dr. Román Gustavo Méndez  
Navarrete**  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana

**Mtro. Javier Pérez Salazar**  
Auditor Superior del Estado de  
Guanajuato

**Lic. Marco Antonio Medina Torres**  
Fiscal Especializado en Combate a  
la Corrupción

**Lic. Ma. Isabel Tinoco Torres**  
Secretaria de Transparencia y  
Rendición de Cuentas del Estado de  
Guanajuato

**Lic. Pablo López Zuloaga**  
Consejero del Poder Judicial del  
Estado de Guanajuato



**Lic. Ma. De los Angeles Ducoing Valdepeña**

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

**Lic. Antonia Guillermina Valdovino Guzmán**

Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

**C.P. Juan Gerardo Franco García**  
Contralor Municipal, representante de la Región I Dolores Hidalgo

**C.P. Daniel Durán Cadena**  
Contralor Municipal, representante de la Región III Jaral del Progreso

**Lic. Guillermo Patiño Barragán**  
Contralor Municipal, representante de la Región IV Irapuato y Presidente de la Alianza de Contralores.